



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Resolución Directoral *N° 157-2023-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 10 de abril de 2023

VISTO:

El expediente Nro. 0007687-2023, iniciado por el Consejo Regional del Deporte de Ancash, con la documentación de la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO SAN MARTÍN DE PORRES DE VITOCA, solicitando la inscripción de los integrantes de su nueva junta directiva en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN MARTÍN DE PORRES DE VITOCA, con domicilio en el caserío de Vitoca s/n, distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, mediante Resolución N° 673-DNCTD-RND-2007 de fecha 12 de octubre de 2007, fue inscrita en la Partida Electrónica N°CD001489-01-020110-25 del Registro Nacional del Deporte, como afiliado a la Liga Distrital de Fútbol de Pariacoto, de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash;

Que, mediante Resolución N°1489-DINADAF-RND-2018 de fecha 15 de octubre de 2018, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN MARTÍN DE PORRES DE VITOCA, inscribió en las Partidas Nros. CD001489-02-020110-25 y CD001489-03-020110-25 del Registro Nacional del Deporte, tanto su estatuto como su junta directiva elegida para el periodo 14 de febrero de 2017 al 13 de febrero de 2019;

Que, los integrantes de la junta directiva de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN MARTÍN DE PORRES DE VITOCA, elegidos para el periodo 31 de marzo de 2022 al 30 de marzo de 2024 están registrados en la Partida N°11023694 de Inscripción de Asociaciones, Asiento C00010, Rubro Nombramiento del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huaraz;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN MARTÍN DE PORRES DE VITOCA, mediante Carta s/n de fecha 25 de febrero de 2023 y Resolución N° 00214-LIDEFA-ANCASH2022 de fecha 11 de mayo de 2022, acredita que la elección de su actual junta directiva fue comunicada a la Liga Distrital de Fútbol de Pariacoto, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su junta directiva elegidos para el periodo del 31 de marzo de 2022 al 30 de marzo de 2024;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO SAN MARTÍN DE PORRES DE VITOCA**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el periodo del 31 de marzo de 2022 al 30 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD001489-04-020110-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de la **junta directiva** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO SAN MARTÍN DE PORRES DE VITOCA**, elegidos para el **periodo del 31 de marzo de 2022 al 30 de marzo de 2024**, y que está conformado por:

ANGELA YASURI BEDON MOTA	DNI N°73482519	Presidente.
MANUEL JHONY BAUTISTA CABALLERO	DNI N°42352904	Vicepresidente.
DEYVIS CESAR MENDOZA TORRES	DNI N°74397044	Sec. de Actas.
GLADIS BETZABE MENDOZA TORRES	DNI N°45971717	Tesorero.
BENERANDO SATURNO MOTA CABALLERO	DNI N°16019340	Sec. de Deportes.
JORGE ENRIQUE CANTARO BALLADARES	DNI N°44581356	Delegado 1°.
DELIA AYDEE ZARZOSA BAUTISTA	DNI N°31675808	Delegado 2°.

ARTÍCULO 3°.- Transcribábase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Ancash, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
MAC/AL-RND
Resolución Directoral N° 157-2023-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 0007687-2023